

Guayaquil, 15 de Marzo de 1.996

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPANIA EDUAMAN S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía EDUAMAN S. A. y de acuerdo con lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías, informo a Uds. que he revisado los libros Contables de la misma, al igual que el Balance mas los anexos correspondientes al ejercicio económico del año 1.995.

De la revisión de los documentos antes anotados los mismo que presento a esta Junta General de accionistas de la Compañía, es mi opinión que lo registrado en los Libros Contables es lo correcto, que el sistema empleados para los mismos está de acuerdo con los principios contables de General aceptación y que las cifras consignadas en el balance y cuentas de resultado que fueron presentados a mi consideración, indican a la finalización del año 1.995 la situación real en la que se encuentra la Compañía.

De los señores accionistas.

26 ABR. 1996

Muy Atentamente,


MIGUEL EVANGELISTA C.

COMISARIO

Reg. No.0.22942

